



B.O. Nº 564 23/10/95.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 062/95, caratulado "SOLICITA CONTROL DE LEGALIDAD DE UNA INVESTIGACION"; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación efectuada por el Sr. Miguel Angel INSAURRALDE dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 55 /95, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar concluida, con los alcances precisados en el Dictamen F.E. N° 55 /95, la investigación desarrollada por este Organismo de control tras la presentación efectuada por el Sr. Miguel Angel INSAURRALDE dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

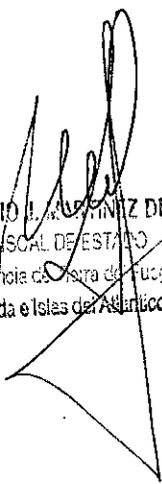
ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 062/95 del

registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

ARTICULO 3º.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº 55/95, notifíquese al Sr. Miguel Angel Insaurrealde. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 119 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 11 OCT 1995


DR. VIRGILIO L. RUFFINELLI DE SUREDA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur